I.I.S. - ISTITUTO DI ISTRUZIONE SUPERIORE "G. Dell'Olio"
Via M. Giuliani, 10 Italia – 76011 Bisceglie (BT)

COMUNICAZIONE n° 126

a. s. 2017/18

Alle studentesse ed agli studenti
Al personale docente
All'albo

Oggetto: I concurso de carteles "¿Por qué estudiar español?".

Si comunica che l'Ufficio dell'Istruzione dell'Ambasciata di Spagna in Italia ha promosso il primo Concorso Poster "¿Por qué estudiar español?" con lo scopo di promuovere lo studio della lingua spagnola nelle istituzioni scolastiche italiane, greche ed albanesi.

Si invita il personale docente tutto, ed in particolare i docenti di Spagnolo, a favorire la partecipazione delle classi interessate.

Si allega alla presente il bando di concorso.

Bisceglie, 11 gennaio 2018

Il Dirigente scolastico
prof. Mauro Leonardo Visaggio

EMBAJADA DE ESPAÑA EN ITALIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I CONCURSO DE CARTELES
"¿POR QUÉ ESTUDIAR ESPAÑOL?"

Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania.
Embajada de España en Italia

BASES DEL CONCURSO

---

1. El presente concurso tiene como objeto seleccionar carteles de difusión de la lengua española, para uso de la Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania.

2. El concurso está abierto a la participación del alumnado de las secciones internacionales de español en Italia, así como a los estudiantes de español de los liceos e institutos técnicos italianos en el curso 2017-18.

3. El contenido de dichos carteles hará alusión a la razón, o razones más importantes, que les han motivado a estudiar español, y para ello podrán utilizar textos, fotografías, dibujos o diseños originales.

4. Todos los componentes del cartel deben ser originales e inéditos.

5. Cada centro podrá presentar solamente un cartel original, por lo que deberán hacer una selección previa.

6. Las obras, en formato JPG o JPEG, se adecuarán a su publicación en formato B2 (50 por 70 cm).

7. Los carteles deberán enviarse al siguiente correo electrónico de la Consejería de Educación de Italia, Grecia y Albania: consejeria.it@mecd.es , antes del 1 de marzo de 2018. En el correo electrónico se especificarán el liceo que lo envía, el autor/a y el curso al que pertenece, pero estos datos no deben aparecer en el documento gráfico enviado a concurso.

8. El Jurado estará presidido por la Sra. Consejera de Educación, las Asesoras Técnicas Docentes de la Consejería y el profesor titular de Educación Plástica del Liceo Español Cervantes de Roma.

9. Se valorará la calidad gráfica de las propuestas, así como su eficacia comunicadora.

10. Se darán un primer y segundo premio a los alumnos de las secciones españolas y un primer y segundo premio a los alumnos de español de otros liceos o institutos técnicos italianos:

- 1er. Premio en material digital/informático por valor de 200 euros.
- 2º premio de en material digital/informático por valor de 100 euros.

11. El resultado del concurso se hará público el 23 de abril de 2018, en la página web de la Consejería de Educación: http://www.mecd.gob.es/italia

12. La Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania se reserva el derecho de utilizar o publicar los trabajos presentados.

13. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.